

# La Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Especialistas Médicos (UEMS)

Mónica Ballester<sup>a</sup>

---

La Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Especialistas Médicos (UEMS;

<http://www.uems.be/occup.htm>) se reunió el pasado 8 de mayo en Hamburgo, en la que fue la primera reunión prevista para el año 2004. Asistieron 19 representantes de 15 países.

La misión de este grupo de trabajo es promover el desarrollo de la especialidad de medicina del trabajo en Europa con el fin de mejorar la salud de los trabajadores<sup>1</sup>. Para alcanzar dicha misión, ha estado desarrollando en los últimos años una serie de líneas de trabajo que han dado como fruto diversos estudios, recomendaciones y propuestas.<sup>1,2</sup>

El grupo de trabajo está consolidado después de ocho años desde su creación en 1996 y se enfrenta en el momento actual a los siguientes retos:

- Conocer la realidad de la Medicina del Trabajo en los diferentes países miembros de la Unión Europea, en las vertientes de la formación y la práctica profesional: a tal efecto se han realizado estudios (a través de encuestas) y sesiones de trabajo sobre el estado actual de la formación especializada en Medicina del Trabajo<sup>2</sup>, la formación médica continua, la recertificación y las competencias de los médicos del trabajo. Algunos de estos estudios están pendientes de publicación.

- Proponer una visión común para la especialidad de la Medicina del Trabajo: para ello se ha consensuado, después de varias sesiones de trabajo, el documento '*Paper on a European vision on occupational health. The healthy organisation. The role of occupational physicians*' («Documento sobre la visión europea de la salud laboral. La organización saludable. El papel de los médicos del trabajo»), publicado en este mismo número<sup>3</sup>. Se acordó que los representantes difundirían dicho documento en sus respectivos países, a través de las sociedades científicas y también a los principales interlocutores en Salud

Laboral, y recogerían las aportaciones que puedan surgir en cada país.

- Proponer un sistema de evaluación y auditoría de la calidad de la práctica profesional de los médicos del trabajo que pueda aplicarse en todos los países miembros. Se decidió la creación de un grupo de trabajo sobre calidad que, en primer lugar, deberá analizar el sistema que ya existe actualmente en Alemania para determinar si puede ser aplicado en otros países y, en segundo lugar, establecer las bases para la recomendación de un modelo europeo, ya sea basado en el sistema alemán o creado a propósito para dicho objetivo.

- Explorar los diferentes métodos de evaluación de la formación especializada en Medicina del Trabajo en los países miembros, con la intención de detectar la posibilidad de proponer un método de evaluación común para todos los países (por ejemplo: un cuestionario de respuesta múltiple o una base de datos de preguntas). Esto permitiría la armonización de las evaluaciones, creando una mayor transparencia y facilitando el reconocimiento de la titulación de especialista en Medicina del Trabajo entre los diferentes países de la UE. Se ha creado una comisión que pondrá en marcha un estudio sobre la situación actual que permita al grupo tomar las decisiones adecuadas.

- Integrar a los nuevos representantes de los países de reciente incorporación a la UE. Para ello, el Secretario de la Sección solicitará a las organizaciones colegiales de dichos países el envío de representantes a la Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Especialistas Médicos, a fin de que puedan participar en las próximas reuniones.

- Comunicar adecuadamente las actividades y los resultados de los trabajos de la Sección de Medicina del

---

<sup>a</sup> Secretaria de la Junta de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball

**Correspondencia:**

Mónica Ballester Roca  
Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball  
c/ Tapineria 10 pral - 08002 Barcelona  
[secretari@scsmt.org](mailto:secretari@scsmt.org)

Trabajo de la UEMS en los diferentes países miembros. A tal efecto, los representantes de cada país deberán elaborar una lista de interlocutores clave en Salud Laboral en su país y utilizarla para informar de las nuevas iniciativas de la Sección. También se decidió comunicar las actividades a los organismos europeos con implicaciones en salud Laboral.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Serra C, Plana M, García R, de Montserrat J, Purí E, MacDonald EB. Comunicación oral. La Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). IV Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Barcelona, 22-24 de octubre de 2003.
2. Union of European Medical Specialists, Section of Occupational Medicine. Training of occupational physicians, in Europe.  
Disponible en:  
<http://www.dasamnet.dk/dasam/UEMS/training%20europe/head.htm>
3. Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Especialistas Médicos. Visión europea de la salud laboral, la organización saludable y papel del médico del trabajo. *Arch Prev Riesgos Labor* 2004; 4: 164-166.